

En sesión celebrada por la Junta Permanente de esta Sociedad en el día de ayer, se dió cuenta del grato escrito dirigido por V. a la misma proponiendo el establecimiento en Buenos Aires de una a modo de Delegación de esta Sociedad y ofreciendo para ello reunir nombres de las personas que del modo más conveniente pudieran constituiria. Se hizo presente con tal motivo que más de una vez se ha dirigido ya esta Sociedad a entidades y Centros Vascos de Buenos Aires proponiéndoles ya el establecimiento en ellos de depósitos de publicaciones de nuestra Sociedad, ya también que se encargasen de servir de intermediarios entre nuestra Sociedad y los Socios de la misma que lo fueren también de dichos centros, encargándose así de recaudar sus cuotas, del mismo modo que lo hacen elementos vascos de Montevideo. A ningún resultado se ha llegado sin embargo, por falta de respuesta adecuada a nuestras demandas. Así que nos sería muy especialmente grato que pudiera establecerse una delegación de la Sociedad, que pudiera llevar el título de Delegación Correspondiente del mismo modo que las demás establecidas fuera del país y que aunque no pudiera ser dirigida como estas por miembros de nuestra Junta, ya que ninguno de ellos reside en Buenos Aires, no habría inconveniente sino muchas ventajas en que desarrollara una acción como la que V. indica.

Según por tanto muy estimadas por la Junta Permanente de esta Sociedad las indicaciones que V. puede hacer a la misma de nombres de las personas que habrían de dirigir dicha Delegación, extremo cuya dificultad no se ocultará a V. que conoce el espíritu de aquella colonia vasca, y cuanto V. ofrece y dicha Junta espera para llevar a vías de realidad ese proyecto.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián, 20 de Diciembre de 1927.

Por la Sociedad de Estudios Vascos

El Vicepresidente

El Secretario General

ARTX. E.I./S.E.V.



Saila

Agiri Zk.